

13-100

71

M. orn. de S. Sept. 1784

Fondo  
Saavedra.  
13-100

Mesq. de Sierra

Suelo. de ay emplead.

Sus solicitudes

Abono mandado hacer





t

En Carta de 28 de Marzo ultimo  
num.<sup>o</sup> 90, participò V.S. que el Co-  
mand.<sup>te</sup> de ese Resguardo de Sierra, D.  
Joseph Pizarro, su Feriente D.<sup>n</sup> Sta-  
nuel de Galvez, D.<sup>n</sup> Miguel Pizarro,  
y D.<sup>n</sup> Joseph de Medina, empleados  
tambien en el mismo Resguardo, soli-  
citaron se les abonase à raxon de real  
de plata por real de Nelson, lo que  
havian devengado por sus respectivas  
asignaciones que disfrutaban en el  
Resguardo de Cadix, expresando ha-  
verseles así ofrecido à su salida de  
estos Reynos, y que condescendio V.S.  
con esta solicitud, sin embargo de la  
general practica de hacerse semejan-  
tes abonos, à raxon de peso fuerte, por  
peso sencillo, por los motivos que





expresa. En su consecuencia prevengo  
à V. J. descuente irremisiblemente  
lo que hizo abonar de mas à los  
Referidos sujetos, pues no les hoié la  
oferta que suponen; y les advertiré  
de mi orden que si alguno de ellos  
no se contentare con la Dotacion que  
tiene, se vuelva luego à España. Dios  
gué à V. J. m. d. n. San Ildefonso  
8 de Septiembre de 1784.

Salve

D.  
Intend. de Caracas.





no  
be  
s  
la  
à  
os  
ue  
dios  
mo





